

NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-19-087824 del señor **LUIS MIGUEL VENTURA HERRERA** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 16 de enero 2020



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 22 de enero de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)

NOMBRE: LUIS MIGUEL VENTURA HERRERA

DIRECCION: Carrera 32 N°32-33 Barrio La Arboleda

MUNICIPIO: Soledad- Atlántico

3116795699

June 25/10/2019

QUILLA-19-235540

Barranquilla, octubre 7 de 2019

Doctor
Luis Miguel Ventura Herrera
 Carrera 32 No. 32-33 Barrio la Arboleda
 Soledad (Atlántico)

ME91941302500

Licencia Minic 1987-117
 900 262 217 7
 Dg 205 258-05
 Bogotá D.C.

472

CORREO MASIVO ESTANDBAR

EMISOR	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 09/10/2019
DESTINATARIO	LUIS MIGUEL VENTURA HERRERA CRA 32 No. 35 24 BR LA ARBOLEDA SOLEDAD_ATLANTICO ATLANTICO QUILLA-19-235540 Monsieur Monterrosa, Cesar Rafael/BOO	58	O.S. 12642900 ORIGEN
COMPANIA	HORA: 11:31		P.O. BARRANQUILLA
SECTOR	8888		
CODIGO POSTAL	8888		
FECHA DE GESTION	octubre 10 2019		
VALOR	1258.06		

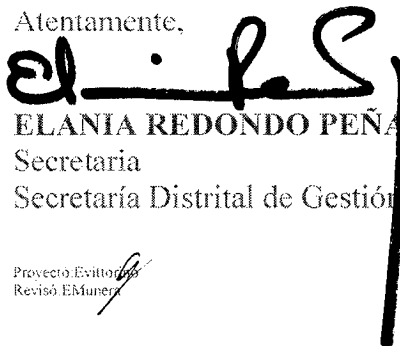
Referencia: EXT-QUILLA-19-087824

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Gestión Humana,

En atención a la solicitud de la referencia en donde actúa en nombre y representación de la señora Teres De Jesús Ceballos Osorio, identificada con cédula de ciudadanía No 22.363.5987 nos permitimos manifestarle que el Distrito de Barranquilla, mediante acto administrativo No. 1760 del 11 de mayo de 2015, ya le reconoció indemnización sustitutiva a la señora antes mencionada.

Por lo anteriormente mencionado no podemos acceder a su solicitud, ya que la misma ya fue resuelta y cancelada a la señora Ceballos Osorio en el año 2015.

Atentamente,


ELANIA REDONDO PEÑA
 Secretaria
 Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: E. Vitoriano
 Revisó: E. Munera